



ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA



FOTO: EFRAÍN CEDEÑO

Nacidos al fragor del combate

Celebran aniversario 50 de la creación de los Comités Militares

Julio Martínez Molina

CIENFUEGOS.—El general de cuerpo de Ejército Álvaro López Miera, viceministro primero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y jefe de su Estado Mayor General, presidió aquí el acto político y ceremonia militar por el aniversario 50 de promulgada la primera Ley del Servicio Militar (SM) y de la constitución de los Comités Militares (CM).

El miembro del Buró Político recorrió áreas de la Escuela Provincial de Preparación para la Defensa Manuel Piti Fajardo —sede del acto—, junto a los miembros del Comité Central, Lidia Esther Brunet Nodarse, primera secretaria del Partido en Cienfuegos, y el general de división Raúl Rodríguez Lobaina, jefe del Ejército Central.

Las palabras centrales del acto nacional las pronunció el general de brigada Rafael Ruiz Pérez, jefe de Dirección del MINFAR, quien recordó cómo la promulgación de la primera

Ley del Servicio Militar y la creación de los Comités Militares fue precedida de un amplio proceso, que incluyó las consultas populares.

Ruiz Pérez sostuvo que en este medio siglo de existencia ha sido preponderante el trabajo de los Comités Militares no solo en el reclutamiento de jóvenes soldados que son llamados al Servicio Militar; sino además en el desempeño durante la movilización de cientos de miles de hombres y mujeres, agrupados como reservistas de las unidades regulares, las Milicias de Tropas Territoriales y Brigadas de Producción y Defensa.

En representación de los fundadores de los Comités Militares, el contralmirante de la Reserva Roberto González Luaces evocó los instantes iniciales de ese órgano de las FAR, nacido al fragor del combate contra elementos contrarrevolucionarios, quienes trataban de subvertir el orden interno, bajo órdenes imperialistas.

120 ANIVERSARIO DE SU
MUERTE

Mariana, estirpe de la madre cubana

“Fue un día en que traían a Antonio Maceo herido. (...) y la madre, con el pañuelo a la cabeza, como quien espanta pollos echaba del bohío a aquella gente llorona. ‘Fuera, fuera faldas de aquí! ¡No aguanto lágrimas! Traigan a Brioso’. Y a Marcos, el hijo, que era un rapaz aún, se lo encontró en una de las vueltas: ‘¡Y tú, empuñate porque ya es hora de que te vayas al campamento!’”

José Martí

“La madre de los Maceos”, *Patria*, Nueva York, 6 de enero de 1894, t. 5, p. 27



Otra agresión de las autoridades norteamericanas

Confirmada la denuncia hecha por Cuba el pasado mes en la ONU
sobre el bloqueo

WASHINGTON.—El Departamento de Justicia estadounidense anunció este martes que llegó a un acuerdo con la compañía de servicios petroleros suiza Weatherford International Ltd. por valor de 252 millones de dólares en compensación por la supuesta violación de las sanciones impuestas por Estados Unidos a países como Cuba, Irán y Sudán.

La medida se corresponde con el marco de la Ley de Comercio con el Enemigo (TWEA, por sus siglas en inglés), que impone unilateralmente el gobierno de EE.UU.

Esta nueva agresión de las autoridades norteamericanas confirma la denuncia hecha por Cuba en el último informe sobre la “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, respaldado recientemente por 188 países de la ONU.

“La industria cubana de petróleo y gas es

blanco de las medidas diseñadas por el gobierno estadounidense para evitar su desarrollo, el acceso a las tecnologías de avanzada, a los productos petroleros y al financiamiento necesario para su crecimiento. Se intenta paralizar el ramo y obstaculizar las modernizaciones, las actualizaciones tecnológicas, el acceso de piezas de repuesto y la participación en el proceso de innovación”, refiere el texto.

Asimismo, ratifica el reforzamiento del carácter extraterritorial de la aplicación del bloqueo que ha tenido lugar durante los últimos años.

El informe presentado por Cuba ante las Naciones Unidas señala que el cerco contra la Isla socava la soberanía de terceros países y los derechos de sujetos naturales y jurídicos no sometidos a la legislación norteamericana. (SE)

Nuevo contingente del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech

Ramadán Arcos

Los 639 estudiantes que ingresaron este curso a las Universidades Pedagógicas Enrique José Varona y Héctor A. Pineda Zaldívar recibieron la bandera del 41 Contingente del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech, en el acto central celebrado en la capitalina Ciudad Libertad Escolar.

El abanderamiento coincidió con el aniversario 52 del asesinato de Manuel Ascunce y su alumno Pedro Lantigua, recordado cada 26 de noviembre por los futuros educadores.

Alexis Almaguer Zayas, integrante del

primer contingente, resaltó el compromiso de las nuevas generaciones de maestros con la educación cubana.

El abanderamiento también festeja los aniversarios 50 de la Universidad Pedagógica Enrique José Varona y 40 de la Universidad de Enseñanza Técnica Héctor A. Pineda Zaldívar.

Presidieron el acto Ena Elsa Velázquez Cobiella, ministra de educación; Yosvany Montero Garrido, presidente nacional de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU); Deysi Fraga Cedré y Odelayis Deliz de los Santos, rectoras de las universidades pedagógicas agasajadas.



Cambio de tiempo en el occidente y centro

Página 2

La Sección de Intereses de Cuba en Washington se vio obligada a suspender los servicios consulares

Página 2

Nuevas tarifas de ETECSA para empresas y organismos

Página 2